



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Profesor Beltrán Báuena 4, 104
Valencia 46009
Tel. 963918760
Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1ºDcha
03005 Alicante
Tel. 965227221 Fax: 965125754
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

CURSO DE ENTRENADOR DE VOLEIBOL – NIVEL I (DE PERIODO TRANSITORIO) Curso con Bloque Específico a celebrar en Daya Nueva (Alicante), junio de 2021

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se publica el *listado provisional de admitidos* al curso. En este listado están incluidos todos los aspirantes que manifiestan contar con los requisitos mínimos para poder acceder al curso, como la de estar en posesión del título de la ESO o titulación académica equivalente o superior.

Desde esta federación se abre (desde la publicación de este listado) un periodo de subsanación de documentación con el fin de modificar o ampliar la documentación presentada por los aspirantes. El **aspirante que sea requerido para subsanar documentación**, tendrá de plazo **hasta el domingo 30 de mayo** para aportar los documentos solicitados, siempre antes de realizar la matrícula definitiva.

En caso de no completar dicha subsanación en el plazo establecido, el aspirante perderá el derecho de matrícula, pasando su plaza al siguiente aspirante en *lista de espera* (si la hubiere), recibiendo la comunicación de la FVBCV.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº	Fecha y hora de inscripción	DNI	Nº	Fecha y hora de inscripción	DNI
1	3/5/2021 16:49:40	XXXXX530H	10	11/5/2021 23:20:01	XXXXX355A
2	4/5/2021 15:05:52	XXXXX617M	11	16/5/2021 13:36:33	XXXXX632G
3	4/5//2021 23:34:00	XXXXX424M	12	16/5/2021 23:27:07	XXXXX092D
4	5/5/2021 19:16:11	XXXXX278T	13	17/5/2021 20:46:45	XXXXX322X
5	7/5/2021 15:57:55	XXXXX980S	14	18/5/2021 02:25:53	XXXXX689F
6	7/5/2021 18:25:30	XXXXX546V	15	20/5/2021 19:12:32	XXXXX572Z
7	7/5/2021 21:13:40	XXXXX506M	16	21/5/2021 13:44:25	XXXXX869L
8	9/5/2021 14:07:23	XXXXX922H	17	22/5/2021 13:53:12	XXXXX640Z
9	10/5/2021 13:50:47	XXXXX340K	18	23/5/2021 17:32:42	XXXXX546G

Los aspirantes indicados en la *lista provisional de admitidos* que, aún recibiendo requerimiento de subsanación, deseen continuar con su proceso de inscripción y matriculación, deberán de acudir a las **pruebas de acceso** que se celebrarán el sábado **29 de mayo** de 2021 a las **11h** en el **Pabellón Municipal de Deportes (Daya Nueva)**.

Plazo para subsanar defectos de la documentación.

1. Si la documentación aportada fuera incompleta, se requerirá al interesado para que en el plazo indicado se subsane las faltas o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su petición, previa resolución que se dictará en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
2. El plazo al que se refiere el punto anterior, y antes de su finalización, podrá ser ampliado, a petición del interesado o iniciativa del órgano instructor, cuando la aportación de los documentos requeridos presente dificultades especiales, dicho acuerdo de ampliación será notificado al interesado.

